



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Acta N° 009-2022/CE-GRL-OXI

Adjudicación de la Buena Pro del Proceso de Selección N° 001-2022-GRL/OXI-Primera Convocatoria

<u>Lugar:</u> Gobierno Regional de Lima	<u>Fecha:</u> 28/04/2022	<u>Hora Inicio:</u> 17:25 aprox.	<u>Hora Fin:</u> 17:30 aprox.
<u>Código:</u> 2513149	Proyecto "Creación del Servicio de Agua a Nivel Parcelario con un Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad Campesina de Santa Cruz de Andamarca del Distrito de Santa Cruz de Andamarca - Provincia de Huaral - Departamento de Lima" (en adelante, PROYECTO).		

Agenda:

1. Adjudicación de la Buena Pro.

Actividades:

En la ciudad de Huacho, siendo las 17:00 horas del 28 de abril de 2022, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0194-2022-GOB, de fecha 22 de marzo de 2022, para la adjudicación directa de la buena pro en cumplimiento del artículo 128 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

N.°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/)	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)
1	2513149	"Creación del Servicio de Agua a Nivel Parcelario con un Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad Campesina de Santa Cruz de Andamarca del Distrito de Santa Cruz de Andamarca - Provincia de Huaral - Departamento de Lima"	S/ 5,299,421.80 (Cinco Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Veintiún con 80/100 Soles).	397

EL PROYECTO tiene un plazo de ejecución de trescientos noventa y siete (397) días calendario conforme al siguiente cuadro y a lo señalado en el ANEXO N° 3-C de las Bases.

OBLIGACIONES	DÍAS CALENDARIO
Elaboración del expediente técnico	61
Supervisión y aprobación del expediente técnico (conformidad)*	30
Ejecución de la obra	243
Supervisión de la ejecución de la obra**	
Recepción del Proyecto (conformidad)	33
Liquidación del Proyecto***	30
Total	397

En este acto se da cuenta que, de la evaluación y calificación de las propuestas técnica y económica, realizada según Acta N° 008-2022/CE-GRL-OXI, Acta de evaluación y calificación de propuestas del Proceso de Selección N° 001-2022-GRL/OXI-Primera Convocatoria, de fecha 28 de abril de 2022, el Consorcio U.M. Santander-MCEISA, único postor, ha cumplido con lo requerido en las bases integradas, por lo que, en este acto, el Comité Especial procede a la adjudicación y consentimiento de la buena pro al referido consorcio.

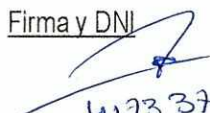
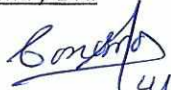
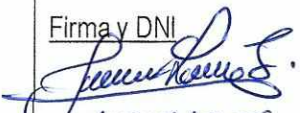
Acuerdos:



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

1. Adjudicación y consentimiento de la buena pro al único postor, Consorcio U.M. Santander-MCEISA.
2. Solicitar la publicación de la circular correlativa, donde se formalice el resultado de la evaluación y calificación del postor y el otorgamiento de la buena pro, en el portal institucional del GORE de Lima y en el de ProInversión.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 17:30 horas.

ING. ROBERTO FREDDY SANTACRUZ MELÉNDEZ Director Regional de Agricultura de Lima Presidente	Firma y DNI  41733749
ING. FREDY GAMARRA CONCEPCIÓN Gerente Regional de Desarrollo Económico Primer Miembro	Firma y DNI  41062829
C.P.C. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Segundo Miembro	Firma y DNI  41471956